

Asunto Convocatoria Consejo de Departamento, día 30 de abril, sesión online.

De Secretaría Dpto. 49 -UMA <secdpto49@uma.es>

Destinatario Fecha 2020-04-27 8:29



Estimado/a compañero/a:

Por indicación del Sr. Director del Departamento, le convoco formalmente a la sesión extraordinaria del Departamento, que tendrá lugar (de forma virtual, como las circunstancias actuales de confinamiento exigen) el jueves día 30 de abril de 2020, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, a través de Google Meet, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Director del Departamento.
2. Aprobación de las Modificaciones /Adaptación (Adendas) de las Guías Docentes de las asignaturas del Dpto.
3. Informe global sobre la transición de la docencia presencial a la docencia online del Departamento.
4. Ruegos y Preguntas.

El enlace de acceso a la reunión es el siguiente:

meet.google.com/eku-trav-fma

El acceso se puede realizar con la cuenta UMA, si se está dado de alta en Google Apps UMA, o con una cuenta gmail personal.

Asimismo, le hago llegar el enlace para poder consultar los programas con sus respectivas adendas, para lo que se ha creado un repositorio en la Sala de Coordinación del Dpto. en el campus virtual, que es el siguiente: <https://departamentos.cv.uma.es/mod/folder/view.php?id=939>

Reciba un cordial saludo.

M^a Isabel Torres Cazorla

Secretaria del Departamento de Ciencia Política,

Derecho Internacional Público y Derecho Procesal



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020.

Orden del día:

1. Informe del Sr. Director del Departamento.
2. Aprobación de las modificaciones/adaptaciones (Adendas) de las Guías Docentes 2019/20 de las asignaturas del Dpto.
3. Informe global sobre la transición de la docencia presencial a la docencia online del Departamento.
4. Ruegos y Preguntas.

La sesión extraordinaria del Consejo de Departamento, tuvo lugar (de forma virtual, como las circunstancias actuales de confinamiento exigen) el jueves día 30 de abril de 2020, dando comienzo a las 17.40 horas en segunda convocatoria, a través de Google Meet, con arreglo al orden del día arriba indicado.

El Sr. Director del Departamento comienza su **informe**, dando la bienvenida a los asistentes y deseándoles a todos ellos que estén bien de salud, tanto ellos como sus familiares. Antes de dicho comienzo, solicita la autorización de todos los asistentes con el objetivo de que se pueda proceder a grabar dicha reunión, por si en algún momento hay problemas técnicos, se pueda tener constancia de ello, a efectos de poder reflejarlo en el acta correspondiente. Da cuenta de que es la primera ocasión en que se celebra un Consejo de Departamento, por la tarde, y además de carácter virtual, dada la actual situación de confinamiento. El director comienza refiriéndose a algunas situaciones personales acaecidas después del último Consejo de Departamento, tales como el fallecimiento del padre de la profesora Leticia Fontestad, que lamentamos profundamente; por otro lado, se añaden dos felicitaciones, una a la profesora Carolina Jiménez, por el nacimiento reciente de su hija Clara, y una segunda felicitación, al profesor Rafael



Facultad de Derecho

Durán, por su nombramiento como Vicerrector Adjunto del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social.

En segundo lugar, como señala el Director del Departamento, el tema fundamental del orden del día que nos convoca a esta reunión extraordinaria es la cuestión relativa a las **guías docentes respectivas y a las adendas** a las mismas, con el objetivo de adaptar a la docencia no presencial que se ha debido llevar a cabo como consecuencia del estado de alarma desatado por la pandemia del COVID-19. Los alumnos miembros del Consejo de Departamento disponen de toda la información a este respecto en la Sala de Coordinación del Departamento, dado que se han colgado todas las guías docentes en la misma.

A continuación el Director del Departamento da la palabra a los responsables de cada una de las áreas, comenzando por el área de Derecho de Procesal. La profesora Yolanda de Lucchi, agradece a todos los presentes su asistencia, señalando que las asignaturas de dicho área han seguido una tónica general, mediante la adaptación al sistema virtual y planteando un 50% en la parte práctica y en la teórica, siendo canalizada esta última mediante un examen secuencial, en el que se ha comprobado que es factible y realista (en tiempo y en el número de preguntas planteadas). Para superar las asignaturas se rebajan las exigencias previstas en la programación inicial antes de que aconteciese esta situación, siendo la obtención de un 4 en cada una de las partes el requisito para poder así componer la nota final. Junto a ello, la profesora María Jesús Molina comenta alguna particularidad concreta de la asignatura Justicia Reparadora y Mediación. La responsable del área de Derecho procesal menciona además el plan de contingencia que tienen previsto en caso de problemas tecnológicos al realizarse dichas pruebas.

En lo referente al área de Derecho Internacional Público, la responsable de la misma, la profesora Maribel Torres, señala en primer término la cooperación de todos los sectores implicados (profesores y alumnos) en este paso a la enseñanza virtual. Conforme a ello, esta área de conocimiento ha centrado el peso de la evaluación en la evaluación continua, pudiendo el alumno obtener el 100% de la calificación final siguiendo este proceso (en vez de hasta el 40% como inicialmente estaba



previsto en las guías docentes). Para el caso de los alumnos que no puedan seguir dicha evaluación, o no superen la asignatura por dicha vía, se prevé un examen, que se canalizará a través del campus virtual, de manera secuencial. Todos los detalles de las diferentes programaciones los tienen los alumnos a su disposición.

Por parte de Ciencia Política, el responsable del área, el profesor Ángel Valencia, señala la transición que se ha realizado priorizando la evaluación continua de manera generalizada, y minimizando el peso del examen en la convocatoria de junio. En cuanto a la convocatoria extraordinaria se ha optado por la fórmula del examen oral, con las debidas garantías y los detalles que se contemplan en las adendas respectivas.

Se plantea al respecto una consideración por parte de la alumna Olga Fernández, haciéndose eco del sentir de sus compañeros, respecto al tiempo del examen tipo test, siendo explicada dicha situación por las profesoras de Derecho Procesal, Milagros López y Yolanda de Lucchi.

Tras ello, se procede a la aprobación de este punto del orden del día referido a las Adendas, por asentimiento de todos los presentes.

En tercer lugar, un tema relacionado con el anterior, es el **Informe global sobre la transición de la docencia presencial a la docencia online del Departamento.**

Se ha elaborado por parte de este Departamento un informe relacionado con este tema (que tienen a su disposición en la sala de Coordinación del Departamento). Del mismo, el Director del Departamento destaca algunos extremos, como los siguientes:

- De manera general, se puede afirmar que la docencia en línea se está siguiendo de manera mayoritaria, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Por supuesto, el sistema no es perfecto, dado que el profesorado ha debido comenzar este sistema con los equipos informáticos existentes, al igual que ha ocurrido con el alumnado. De hecho, se tiene conocimiento de que algunos alumnos no tenían conexión a internet u ordenadores preparados para sumarse a este



sistema. Poco a poco parece que esta situación se está paliando, gracias a los ordenadores suministrados por la Universidad al alumnado y el soporte en línea cuyo uso se permite a la comunidad universitaria.

- No nos consta la existencia de ninguna asignatura que no se esté impartiendo ya en línea en estos momentos.
- En cuanto a los planes de mejora, la adaptación a este sistema de docencia no presencial implica realizar cambios en la forma de impartir los contenidos, el uso de nuevas herramientas, la necesidad de que el campus virtual soporte una mayor carga –a veces sobredimensionada-, así como la necesidad de formación y familiarización por parte de docentes y discentes con este entorno, que muchos ya venían utilizando, si bien en menor grado que en la actualidad, por razones obvias.

Aún es pronto para establecer conclusiones taxativas acerca de este período de transición (estamos en plena fase de finalización del curso, y aún resta por concluir el proceso de evaluación). Sí se puede afirmar que el conjunto del personal implicado en dicha transición (que somos todos los colectivos universitarios) está realizando un gran esfuerzo, que debe ser reconocido, para asumir estos cambios radicales e imprevisibles de la mejor manera posible. La flexibilidad y la adopción de soluciones realistas y de sentido común ha sido la máxima que ha primado, en líneas generales, en este Departamento. Por supuesto que hay cuestiones que podrían mejorarse, pero, dadas las circunstancias, se puede decir que, en su conjunto, se ha intentado continuar con la tarea de una manera coherente y eficaz.

Se da la palabra a los asistentes, que muestran su conformidad con el Informe, y además señalan la adaptación y el esfuerzo que todos los miembros del Departamento han realizado para adaptarse a este nuevo sistema. Se aprueba dicho Informe por asentimiento.

En relación con el último punto del orden del día, Ruegos y preguntas, se agradece a la profesora Yolanda de Lucchi su soporte técnico para poder desarrollar la reunión, a la Secretaria Administrativa, M.^a Montserrat Espí,



Facultad de Derecho

su asistencia y preparación de la reunión, para que la misma discurriese bien.

El Director del Departamento levanta la sesión a las 18:57 horas del día 30 de abril de 2020, deseándoles a todos los asistentes que continuemos con buena salud (los miembros del Departamento y sus respectivas familias) y tengamos un final de curso lo más llevadero posible.

Málaga, a 30 de abril de 2020.

Vº Bº:

EL DIRECTOR DEL DPTO.

VALENCIA SAIZ ANGEL - 50692219N
Firmado digitalmente por VALENCIA SAIZ ANGEL - 50692219N
Fecha: 2020.04.30 22:08:17 +02'00'

Fdo.: Ángel Valencia Sáiz

LA SECRETARIA DEL DPTO.

Fdo.: Mª Isabel Torres Cazorla



RELACIÓN DE ASISTENTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

DÍA 30 DE ABRIL DE 2020

APELLIDOS	NOMBRE
AGUILERA PORTALES	RAFAEL ENRIQUE
ÁLVAREZ ARCÁ	IGNACIO
ARIAS MALDONADO	MANUEL
DE LUCCHI LÓPEZ TAPIA	YOLANDA
DURÁN MUÑOZ	RAFAEL
ESCAMEZ NAVAS	SEBASTIÁN
ESPÍ ILLANES	MARÍA MONTSERRAT
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	OLGA
FONTESTAD PORTALÉS	LETICIA
GARCÍA RICO	ELENA DEL MAR
JIMÉNEZ LÓPEZ	MARÍA DE LAS NIEVES
LARA LÓPEZ	ANTONIO M ^a
LÓPEZ GIL	JUANA MILAGROS
MÁRQUEZ CHAMIZO	ESPERANZA
MOLINA CABALLERO	MARÍA JESÚS
PASTOR GARCÍA	ALICIA MARÍA
RODRÍGUEZ LÓPEZ	CAROLINA
SALINAS DE FRÍAS	ANA MARÍA
SPADA JIMÉNEZ	ANDREA
TORRES CAZORLA	MARÍA ISABEL
VALENCIA SAIZ	ÁNGEL

Excusan su asistencia Dña. Manuela Carrasco Rueda, Dña. Magdalena Martín Martínez y D. Francesc Pérez Tortosa.